

Respuesta a los comentarios de Edy Tercero

Por Lorenzo Luévano Salas

Sobre cuestiones de autoridad bíblica

El hermano Juan Salomé Álvarez, publicó un video en el que se ve a un cuarteto, entonando un canto frente a una mesa donde hay un piano, y al fondo un letrero que, en el encabezado dice, "Congreso". ¿Hay autoridad bíblica para tales prácticas? Un servidor estuvo indicando que los hechos que en ese video se evidenciaron, carecían de



autoridad bíblica. En mi comentario, declaré: *"Vea las innovaciones que iglesias de Cristo liberales están introduciendo a sus cultos y eventos religiosos. Baile, y el piano como si fuese un ídolo en el altar. "Cuarteto", ¿dónde en la Biblia? "Congreso", todo eso es ajeno a la voluntad de Dios."* A este señalamiento, Edy Tercero respondió:

Edy Tercero: *"Ya se pasó de la raya hermano! Eso ya es odio y resentimiento. Yo creí que estaba tratando con un hermano maduro, pero su prepotencia y su falta de madurez sale a la luz con esta publicación. ¿Dígame cómo según su interpretación esto es tener "la mente de Cristo" que con tanto alarde dice tener? No caiga en el error de hacer de la iglesia de Cristo una secta en la que si no se piensa como usted no es salvo. Entienda que usted tiene una interpretación, y la interpretación no es revelación. Por lo tanto su interpretación no es una verdad absoluta"*

Luego mi respuesta fue:

"Usted puede imputar toda clase de cosas desagradables a un servidor, pero siempre será culpable de lo que me acusa. Usted se muerde la lengua con todo su discurso, el cual no solo tiene tales características, sino que está lleno de difamación. No reparó en usar toda clase de calificativos que, a fin de cuentas, solamente aumentan su culpabilidad por esas palabras ociosas que ha proferido en mi contra. Si usted es espiritual, ya hace tiempo que hubiera incluido los textos bíblicos para mostrar la autoridad bíblica de todas esas prácticas religiosas. En lugar de eso, prefirió atacar mi persona, y mis intenciones. No me molesta en lo mínimo, por el contrario, eso muestra que carece de la autoridad bíblica para justificar esas innovaciones. De tener la autoridad bíblica, hace tiempo que habría incluido los textos relativos, pero como no la tiene, entonces toma el camino del ataque personal, que muestra la debilidad de su postura. Usted me concede la razón en sus comentarios. No hay autoridad bíblica para todo ello, y mi señalamiento queda confirmado."

El hermano "Edy Tercero" intentó defender tales obras, y a continuación vemos aquí su reacción a mi señalamiento, y mi petición de mostrar autoridad bíblica que respalde tales eventos y prácticas. He aquí sus palabras, mismas que estaré respondiendo en seguida:

que conveniente es hacerse la víctima. acepte que habló para meter cizaña con una actitud acusadora y no para "corregir" como dice que es su actuar. le señalaré sus errores para que le queden claritos:

1. dijo: "Baile". la pregunta es ¿quién está bailando? si se refiere a la hermana que está cantando la voz de "soprano" le invitaría a decirme el por qué usted "cree" que está bailando.

2. dijo: "el piano en un altar como si fuera un ídolo". WOW otro WOW y más WOW, es una mesa con un mantel, sosteniendo un instrumento que ayudaba a explicar de una manera más exacta y con sonido las notas musicales que se estaban exponiendo. hermano esto era una clase de canto, ni siquiera se estaba enseñando a tocar dicho instrumento, solo era una herramienta más como lo pudo haber sido un micrófono o una pantalla. NO ES UN ÍDOLO sea razonable y admita que su acusación iba acompañada de cierta malicia. LO RETO

3. dijo: "cuarteto, ¿dónde en La Biblia?" si usted hace esa pregunta yo podría hacerle la siguiente también: "programas de radio, facebook, púlpito, corbata, traje completo" ¿dónde en La Biblia?

4. dijo: "congreso todo eso es ajeno a la voluntad de Dios" congreso viene del latín congressus que significa 'entrevista', 'reunión'. Es una Reunión, normalmente periódica, en la que, durante uno o varios días, personas de distintos lugares que comparten la misma profesión o actividad presentan conferencias o exposiciones sobre temas relacionados con su trabajo o actividad para intercambiarse informaciones y discutir sobre ellas. podríamos decir que Congreso entonces es sinónimo de reunión, los domingos nos "congregamos" no?, o sea, hacemos un "congreso", es una palabra común que se usó para definir un evento en el que algunos hermanos, se reunieron, se congregaron, para transmitir un conocimiento, en este caso, musical. ¿o es que ahora no se puede usar la palabra reunión si no es con fines espirituales?, entonces mejor no vayamos a las reuniones de padres de familia en la escuela por ejemplo. ¿que tiene de malo la palabra "congreso"? ¿en qué le afecta en su conciencia?

5. parte "b" de 4. "todo eso es ajeno a la voluntad de Dios" ¿a qué se refiere con "voluntad de Dios"? ¿a su soberanía o a sus mandamientos?. si es a su soberanía, no es ajeno a la voluntad de Dios, pues él es soberano en todo y si este congreso se llevó a cabo, o los cuatro hermanos que estaban allí estaban cantando lo hicieron, etc, si fue voluntad de Dios ¿no?, de otra manera no hubiera sucedido. una vez mas le recuerdo que Dios es soberano en todo incluso en los detalles más pequeños de su creación. en Efesios 1:11 Pablo nos da una gran verdad con lo que dice, esta verdad e1:11e "La voluntad de Dios" es su gobierno soberano de todo lo que ocurre. y no solo Pablo nos enseña eso, también Mateo 10:29 y Proverbios 16:33 también y muchos otros. si yo estoy escribiéndole aquí es por voluntad de Dios, TODO es voluntad de Dios porque él lo permite, así que allí sí está la voluntad de Dios. por lo tanto su afirmación no es válida.

Si es por sus mandamientos. entonces es por lo que Dios ordena o manda a hacer. en La Biblia podemos ver que la voluntad de Dios es muchas cosas, por ejemplo: nuestra santificación 1 Tes. 4:3. Darle gracias en todo 1 Tes. 5:18, que haciendo bien, hagamos callar la ignorancia de los hombres insensatos 1 Ped 2:15. No juzgar por las apariencias sino juzgar con justicia. Jn 7:24, en fin, Mandatos. ¿que pasa cuando no hay mandato? pues no hay pecado Rom 5:13, Rom 4:15. así que no habría razón para que se escandalice como lo ha hecho, ni nos exponga como malos si no hay maldad en ello. en el NT hay una sola vez en que imperativamente se hace el llamado a cantar (dejando por fuera las imágenes del cielo en apocalipsis) y es en Santiago 5:13 "Si alguno está alegre CANTE alabanzas", y más interesante es que el mandato tiene una condición: "si se está alegre" si no estoy alegre entonces el mandato no aplica sino que cambia y manda a orar. fuera de ese pasaje, no hay una cita en todo el NT que imperativamente indique que cantar es un mandamiento. tampoco vemos un mandamiento para el "cómo" lo vamos a hacer, obviamente que con un corazón sincero y que edifique, pero me refiero con "el cómo" a si es en dueto, cuarteto, todos juntos, uno solo, si es en el culto el domingo o solito en la casa haciendo el oficio, o lavando el carro, o quedito, o fuerte, o siguiendo una canción en la radio, o en el parque, o en el bus, o en el carro, en un congreso, en una reunión

de jóvenes, y siga usted. lo que encontramos son ejemplos de lo que hacían los primeros cristianos como en 1Cor 14:26 o Efesios 5:19 y uno que me encanta porque es donde anhelo estar Apo 15:2-4 (notece que en presencia de arpas, solo para hacerlo notar). no hay una voluntad de Dios clara con respecto a cantar y cómo quiere que lo hagamos, por ende si no es un mandamiento es un asunto de opinión o interpretación, y opiniones e interpretaciones hay muchas, la mía es que no hay pecado alguno en usar cuartetos o grupos de alabanza para cantarle a Dios, y tampoco es peligro de condenación si practico tales cosas.

Su palabrería sigue sin mostrar la **AUTORIDAD BÍBLICA** para las prácticas que en el video se mencionan. En lugar de eso, sigue con su táctica carnal de imputar en mi persona cosas falsas. Yo no me hago la víctima, usted me mal representa. ¿En qué parte leyó que me estoy quejando, así como usted lo ha hecho? Lo que estoy diciendo, aunque será difícil que le quede “clarito”, es que, por más palabrerías vanas que usen en mi contra, aun así seguirán sin mostrar **LA AUTORIDAD BÍBLICA** para esas prácticas religiosas que Dios nunca les mandó. Usted no entendió mi argumento, pues a leguas se nota que usted, de argumentos no sabe nada. Todo lo mal representa, todo lo ensucia, todo lo desvía. Yo no sé si lo hace de mala fe, pero el efecto es el mismo. Sus alegatos distractores, reitero, no prueban nada. Usted puede representarme falsamente como la peor persona del mundo pero, seguirá sin *autoridad bíblica* para sus prácticas. Así que, nada de que yo me hago la víctima. No acostumbro presentar esa clase de lloriqueos como usted lo ha hecho en varias ocasiones.

También es falso que quise “*meter cizaña con una actitud acusadora*”. Su mentalidad maliciosa no le deja ver la triste realidad. Su ceguera no le deja ver que, el que está metiendo cizaña, con una actitud acusadora, es usted. Siempre el que promueve el error religioso, es culpable en lo que acusa a quien le expone. Este es un factor común en toda persona que anda fuera de la voluntad de Dios. Es usted el que, con “*una actitud acusadora*” dice que yo quise “*meter cizaña*”, lo cual, es falso. A continuación, voy a responder a sus acusaciones, explicaciones y preguntas, para mostrar que el de las malas intenciones es usted.

1. Usted pregunta, “*¿quién está bailando?*” y luego, sin que yo le haya respondido aun, ya se ha percatado de quién se trata. ¿Por qué no preguntó por los otros? No, se fue directamente sobre la misma persona que tanto él, así como yo, y toda persona honesta que vio el video, vemos que está bailando. No haría falta más explicación, pues al señalar él a la persona indicada, ya se hace evidente el señalamiento. Luego me invita a que le expliqué por qué creo que está bailando. Y, antes que nada, he de precisar que no es algo que yo “creo”, sino algo que es evidente. Es tan evidente que él mismo así lo ha notado, indicándonos incluso de quién se trata. No puede ser alguien más, sino de aquella persona que lo hace evidente. Luego, no es algo que yo “crea”, sino

algo evidente. Por otro lado, agregando así un tercer argumento, la palabra “baile”, en su definición más sencilla, es el movimiento del cuerpo al compás de la música, y si él mismo se ha dado cuenta que la hermana por él indicada, está haciendo movimientos del cuerpo al compás de la música, es correcto decir que está bailando. Decir lo contrario es negar lo evidente. Decir lo contrario es negar la naturaleza del hecho mismo. Pero, el señalamiento que yo he hecho, no tiene que ver con la palabra “baile” solamente. Ver así el caso es aislarlo totalmente de su contexto. Tenemos un cuarteto, una hermana bailando, un congreso anunciado y un piano en la mesa, el cual, según evidencias de otros videos, fue utilizado para acompañar alabanzas. Todo ese contexto compone mi señalamiento. Así pues, una vez aclarado el hecho, el que defiende eso, está obligado, no a atacar mi persona (que no tengo problema si lo hace), pues al atacar mi persona no está probando nada, sino mostrar *autoridad bíblica* para las cosas que he señalado. ¿Entenderá nuestro hermano? Ya lo veremos en su respuesta.

2. El hermano está listo para presentar un “reto”, pero no para tomar el que yo le he presentado desde hace varios días. ¿Acepta el reto de presentar libro, capítulo y versículo, donde se muestre a los cristianos llevando a cabo tales prácticas? No lo hará, porque no existe. Si existiera, hace tiempo que lo habría presentado. Él pide que se “*acepten*” ciertas ideas tuyas, cuando él no está dispuesto a reconocer libremente que, efectivamente, la Biblia no les acompaña en sus prácticas religiosas. Tiene el valor de lanzar retos, pero no tiene la mansedumbre de reconocer la falta de Biblia para el evento y lo que se hizo en él. Ahora bien, ¿qué fue lo que yo declaré al respecto? Él hermano habla de “*una mesa con un mantel*” y de una “*clase de música*”, lo cual es una descripción, por un lado que se ocupa de la “*estética*”, y por el otro, el de aclarar qué tipo de evento fue. ¿Hay disculpa en ello? ¿Hay, de mi parte, un señalamiento que mal representa el caso? De ninguna manera. En mis palabras, yo usé una metáfora, diciendo, “*como si fuese un ídolo en el altar*”. ¿Leyó con atención? Yo no estoy afirmando que hay un altar, o que hay un ídolo. El uso de la metáfora se expresa con el término “*como*”, que aunado al subjuntivo “*fuese*”, es imposible que se trate de una afirmación indicativa, como nuestro pobre hermano la ha interpretado. Su sorpresa radica precisamente en no haber leído correctamente mi declaración. Yo no soy culpable de que las personas no lean correctamente, ni mucho menos de las interpretaciones que hagan debido a ello. Por otro lado, ¿de verdad necesitamos saber que se trata de una “*mesa con un mantel*”? ¿Acaso desconoce nuestro hermano, que los altares no tienen un estándar en cuanto a su estética se refiere? ¿Acaso ignora que hay altares sumamente rústicos,

como lo eran los de un montón de piedras bien unidas entre sí, así como los bien costosos y bien elaborados por artesanos, que no solo tienen una superficie plana (como una mesa), sino que están llenos de figuras adornadas con oro o plata? Luego, mi comparación es del todo acertada. Yo sí he visto altares que son “una mesa y un mantel”, en la que ponen el ídolo encima. Si él no, ¿qué responsabilidad tengo de su falta de cultura? Ahora bien, ¿qué del evento? Nuestro hermano está con aquellos que creen que un “instrumento musical”, puede ser usado fuera de la asamblea, con tal que tenga fines pedagógicos *religiosos*, para finalmente verlo como una simple “herramienta” como lo es el micrófono. Otros muchos lo comparan al himnario. Y ojo, mis estimados lectores, ¿no es esa la misma justificación, de hermanos que hoy en día están promoviendo el uso de instrumentos musicales para cantar alabanzas? Al compararlo con el micrófono, o con el himnario, creen que el mismo puede ser usado para “ayudar” en las alabanzas, o incluso, en el aprendizaje de las mismas. Tal justificación es solo para quienes desconocen por completo de música. En otros comentarios me han acusado de no ser músico. Y es verdad, si partimos de lo que ellos entienden por músico. No soy músico, pero no significa que no tenga conocimientos de música. En mi vida he estudiado en dos ocasiones sobre música, y nadie me puede engañar diciendo que, para aprender a cantar, es necesario un piano, o una guitarra, o una batería (aunque sea imitada por la voz humana). No son pocos los hermanos que han dado clases de música, y en ningún momento han necesitado usar un instrumento musical para enseñar a cantar a los hermanos. Es por esta razón que usted no ve en la Biblia de hermanos que, al aprender a cantar alabanzas, usaron del arpa, o de algún instrumento para “aprender a cantar”. No obstante, nuestro hermano sesga todo el asunto, ignorando por completo que en el evento, no solo se usó dicho instrumento para identificar algunas notas, sino para acompañar el canto. También se imitó el sonido de instrumentos para cantar alabanzas. Luego, el problema aquí es que no hay honestidad en los defensores del caso, pues quieren que parezca un momento en el que se tocaron algunas teclas para el oído de los cantantes y pudieran “cantar bien”. Eso no es así, y esa es una descripción sesgada del evento. Por otro lado, ¿es comparable, como herramienta, el piano con el micrófono? De ninguna manera. Cuando se usa el micrófono, se canta y solo se canta, pero cuando se usa el piano, se hacen dos cosas, “se toca” y “se canta”, o “se canta” y “se toca”, ¿qué autoriza el Nuevo Testamento? Yo reto a nuestro hermano a presentar base bíblica para eso. ¿Lo hará? Usted verá que no.

3. La falsa analogía que nuestro hermano hace, muestra el ayuno existente en cuestiones de lógica y sano razonamiento. Los “programas de radio y el facebook”, son medios de comunicación, los cuales, no existían en los tiempos de los apóstoles. Por su parte, los “coros”, incluso también “los cuartetos”, son mucho más antiguos que los mismos apóstoles. Uno bien puede entender (aunque quizá nuestro hermano no, todo es posible), que dichos medios modernos de comunicación, así como diversas herramientas y medios que usamos para distintas actividades (incluso en la asamblea, como los focos y la luz eléctrica), no se mencionen en la Biblia por causa del momento en que la tecnología era primitiva. Sin embargo, de que los cristianos usaban primitivos medios de comunicación, solamente lo puede negar un despistado, o uno con muy malas intenciones. Los medios de comunicación se han ido modernizando, hasta llegar al internet, al Facebook, la televisión o la radio, así como las antiguas antorchas llegaron a ser reemplazadas por lámparas que no producen luz por medio del fuego (cfr. Hechos 20:8), sino con la luz eléctrica. ¿Qué diremos de la ropa? ¿Será necesario hacer una explicación semejante? Sin embargo, los coros, aunque son más viejos que los mismos apóstoles, nunca fueron autorizados por Dios. Luego, hay una falsa analogía entre “programa de radio, Facebook, corbata, traje completo” y los “cuartetos”. Unos son medios que no existían, mientras que los otros, sí existieron. Los medios modernos no modifican en su naturaleza y propósito al decoro, o a la predicación, mientras que los coros tuercen lo que la Biblia enseña sobre el canto. Ya veremos cuánto uso de razón tiene nuestro hermano, para entender estas esenciales diferencias, y deje así de hacer esas falsas analogías.

4. Nuestro hermano nos presenta una definición semántica de la palabra “congreso”, lo cual se agradece, aunque no era necesaria. No ignoramos lo que la palabra significa. Lo que sí ignoramos, es que las iglesias lleven a cabo eventos semejantes. En la Biblia leemos de “reuniones” que son obra de la iglesia local, pero no eventos en los que cristianos con ciertos talentos u oficios, celebren periódicamente. ¿Lee usted que las iglesias celebraban eventos semejantes? Usted mismo señala que, bíblicamente, hay una “reunión” (cfr. hechos 20:7) ¿para qué? ¿Para presentar clases especiales en relación a cristianos que particularmente tienen algún talento, o algún oficio? Hoy en día ya se están poniendo de moda tales “congresos” (reuniones) para “cantantes”, “matrimonios”, “jóvenes”, “predicadores”, etc., sin embargo, les ha faltado la autoridad bíblica para mostrar que las iglesias organizaban o auspiciaban “congresos”/“reuniones” semejantes para un sector de la hermandad, o para la hermandad toda. En segundo lugar, no toda reunión

es un congreso. Hay una falacia semántica en su explicación y comparación con las reuniones que Dios ha indicado para la iglesia local. El congreso como tal, requiere una organización desconocida en el Nuevo Testamento. El congreso como tal, requiere de fondos para poder existir, y su recolección es desconocida en el Nuevo Testamento. El congreso como tal, requiere de cierta logística desconocida en el Nuevo Testamento. Sí, la iglesia local celebra reuniones, pero su organización, soporte y logística, todo es enseñado en el Nuevo Testamento para ella, incluso su obra. ¿Dónde en el Nuevo Testamento, se nos muestra a los cristianos, el soporte, organización, logística y obra para determinados “congresos”? ¿Dónde? ¿Los va a comparar ahora también con el púlpito y las bancas? ¿O con el gel que usamos para el cabello? A mí no me afecta lo que ustedes hacen, les afecta a ustedes. Que no se den cuenta, o que no quieran entender las amonestaciones que les hago al respecto, es otra cosa. Si usted es cristiano, y dice vivir conforme al Señorío de Cristo, entonces sabrá que hay iglesias locales, en las que se *“perfecciona a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo”* (Efesios 4:12), ¡incluso para aprender a cantar! Luego, los “congresos” a los que nos referimos, están demás, y representan un pretensioso “mejoramiento” a la obra que la iglesia local, y solamente la iglesia local está llamada a hacer. No son los “congresos” los llamados a capacitar a los santos, sino la iglesia local. Para personas que no conocen perfectamente lo que dice el Nuevo Testamento sobre la naturaleza y obra de la iglesia local, les parece muy normal que los hombres religiosos erijan instituciones tales como “congresos”, “escuelas” y “seminarios”. Entonces, no estamos hablando de una palabra “común”, estamos hablando de una organización desconocida en el Nuevo Testamento, que usurpa la obra de las iglesias locales.

5. En este punto, usa de una sofistería muy barata, que solamente alguien muy ingenuo podría tragar. La soberanía de Dios no es contraria a su voluntad. El Dios verdadero no es “un dios caótico e inconsistente”, en el que por un lado diga una cosa y por otro apruebe otra cosa contraria. Tal teología es sumamente defectuosa. El que Dios permita que los hombres hagan según los deseos de sus corazones, no significa que Dios los apruebe (cfr. Hechos 17:30, 31; Romanos 3:25). Una cosa es que Dios no castigue al momento la rebeldía del hombre, y otra cosa es que lo apruebe (cfr. 2 Pedro 3:9). El hombre no tiene otro camino que “arrepentirse” cuando ha obrado como ha querido, sabiendo que Dios no aprueba esa conducta. Así que, el que Dios le permita escribirme, como le permite a esos hermanos organizar y celebrar un congreso a nombre de la iglesia, no significa que tales obras sean aprobadas por Dios. Dios, en su soberanía, permite que sucedan las cosas en el mundo,

pero no significa que apruebe todas ellas. Luego, los textos bíblicos que usted citó, para pretender justificar la obra de los hermanos bajo consideración, están total y plenamente fuera de lugar. Usted usa mal la Palabra de Dios. Luego dice que, *“si no hay mandato, no hay pecado”*, usando mal los dos textos de Romanos. Pablo dice en el primer texto que *“antes de la ley, había pecado en el mundo”*, ¿cómo es que había pecado, si el mismo existió *“antes de la ley”*? Lo que Pablo está diciendo, es que, aunque los gentiles no tenían “la ley escrita”, es decir, “la ley de Moisés”, aun así no vivían sin ley, la cual, estaba “escrita en sus corazones” (2:15). Pablo no está diciendo que alguna obra no sea pecado, si la Biblia no dice que es pecado, o si la Biblia no la prohíbe en tantas y cuantas palabras. Ese no es el punto de Pablo. Usted ha caído en esa idea de que solo es pecado lo que es condenado o prohibido explícitamente, y que, al no haber una declaración imperativa, o una condenación expresa, entonces no es pecado. Los que así piensan creen que no es pecado usar otros elementos en la cena del Señor, y usar instrumentos musicales al cantar alabanzas a Dios. Ellos preguntan, ¿dónde prohíbe Dios otros elementos para la cena del Señor, y el uso de instrumentos musicales para alabarle? ¿Qué dice usted? No hay “mandamiento”, ni “prohibición” explícita al respecto.

Siguiendo con el punto anterior, usted dice que *“si no hay mandato, no hay pecado”* pero, ¿no fueron castigados Nadab y Abiú, precisamente porque hicieron algo que Dios no había mandado? (Levítico 10:1) Luego, la verdad es que, si no hay mandato, entonces no hay autoridad para obrar, y si no hay autoridad, pero aun así se obra, entonces es pecado. El silencio de Dios no es permisivo, sino prohibitivo. ¿Qué dijo Dios sobre la tribu de Judá, con respecto al Sacerdocio? La Biblia dice que *“nada habló”* (Hebreos 7:14); es decir, no se dio ningún mandamiento al respecto. Sin embargo, ¿podían los de la tribu de Judá, actuar como sacerdotes, alegando que, donde no hay mandamiento, hay libertad, y así, no hay pecado? ¡De ninguna manera! Pues es una realidad que, de esa tribu, *“nadie sirvió al altar”* (v. 13). Ellos entendían que el silencio de Dios es prohibitivo. Ellos entendían que si no hay mandamiento, no hay libertad de acción. No hay permiso, y actuar sin mandamiento, es pecado. El mismo Hijo de Dios no podría ser nuestro sumo sacerdote bajo tales condiciones. De ahí que hubo un *“cambio de ley”* (v. 12), pues al no haber mandamiento, ni prohibitivo, ni permisivo sobre la tribu de Judá con respecto al sacerdocio, entonces no podía ser sacerdote, pecando en el momento de ejercerse al no haber dicho Dios *“nada”*. Luego, su hermenéutica es defectuosa, y por eso lo vemos defendiendo y abogando por prácticas que Dios *“nunca les mandó”*, por algo de lo que Dios *“nada habló”*,

creyendo erradamente que, al no haber mandamiento, sea negativo o positivo para tales prácticas, gocen de libertad para hacerlas. Eso no es así. Hay mucho qué corregir, y hay mucho que aprender, y hay mucho qué entender.

Usted cree, erróneamente también, que si no hay una expresión imperativa, entonces hay libertad al respecto, lo cual es, repito, un error. ¿Puede usted citar de la ley, la *oración imperativa* donde se le manda a la mujer callar? Pablo dice, *“como también la ley lo dice”* (1 Corintios 14:34), ¿dónde lo dice? ¿Dónde dice en la ley que las *“mujeres callen”*? Ni Pablo, ni los corintios jamás usarían ese razonamiento equivocado suyo de que, al no haber una *oración imperativa*, entonces hay libertad de acción. Este texto muestra que Dios no expresa su voluntad solo con verbos u oraciones imperativas. Luego, el cristiano fiel no estará buscando hacer lo que Dios *no dice*, sino lo que Dios *dice* (cfr. Mateo 21:42 – *“¿Nunca leísteis...”*; Lucas 10:26 – *“¿Qué está escrito... ¿Cómo lees?”*; Mateo 4:7 – *“Escrito está”*). Cuando hombres religiosos dejan de ver lo que Dios *dice*, para ponerse a hacer lo que *no dice*, entonces terminan haciendo no lo que Dios dice, sino lo que no dice. ¿Qué clase de culto es ese? Es *“culto voluntario”* (Colosenses 2:23), es subjetivo, es del hombre; y así, no es de Dios (cfr. 1 Juan 4:6). El cristiano fiel *“oye”* lo que dice Dios, mientras que el que ignora lo que Dios dice, para hacer lo que *no dice*, ¡entonces no es de Dios!

Dice que no les puedo acusar porque, según usted, *“no hay maldad en ello”*, cuando sí la hay. Y no según yo, sino según el Señor. Quienes actúan sin autoridad divina son acusados de maldad, pues el Señor dice, *“apartaos de mí, hacedores de maldad”* (Mateo 7:23). Es interesante que la palabra *“maldad”*, es traducción del griego *“ANOMIAN”* (ἀνομίαν), que literalmente significa *“sin ley”*. ¿Y no es ese su discurso? Cree que al no haber ley, están libres para hacer cuanta cosa se les ocurra. ¡Cuidado! Esa doctrina falsa de pretender tener libertad de acción al *“no haber ley”*, en la que esencialmente llegan a obrar *“sin ley”*, es decir, con *“maldad”*, es pecaminosa. Al actuar sin ley se actúa con maldad. Por eso es importante perseverar en la doctrina (Hechos 2:42; 1 Juan 9). Son malvados aquellos que hacen obras a nombre de Dios, o a nombre de la iglesia, sin tener autoridad bíblica para ello. Actúan sin ley, y así, con maldad. Luego, mi señalamiento es del todo acertado y bíblico. Pero también, su postura y posición es lamentable.

Al tomar en cuenta los textos bíblicos en que Dios dice que cantemos (Santiago 5:13; Efesios 5:19; Colosenses 3:16; 1 Corintios 14:26), usted sigue con la práctica sectaria de querer hacer lo que esos textos no dicen. Por causa

del “no dice”, hay muchas denominaciones sectarias, porque “no dice”, “no prohíbe”, “no manda”. Luego comete el error de confundir el “quién” con el “cómo”. Una cosa es “cómo cantar” y otra cosa es “quién ha de cantar”. Los “duetos”, “cuartetos” y “coros” responden al “quién”, no al “cómo”. Pero su razonamiento es tan absurdo que me impresiona no se percate de su error. Si usted lee en la Biblia que dice, por ejemplo, “cantando” (Colosenses 3:16), ¿lee usted allí que dice, “oyendo cantar”? ¿Entiende eso el cristiano? ¿Entiende que asista a un evento especial, donde estará oyendo cantar a otro grupo de cristianos? ¿Entiende el cristiano que ha de celebrar ensayos especiales para ser oído al cantar por otros cristianos? Los coros, duetos y cuartetos, por naturaleza, son para entretener, y cuando las iglesias promueven tales clases de grupos entre la hermandad, tienen que torcer e ignorar los textos bíblicos que hablan sobre el canto, para poder ver allí a un coro que no hace otra cosa sino entretener a los oyentes. ¿No les aplauden en tales eventos? ¡Son un espectáculo! Son pura diversión. Allí no hay nada de los textos bíblicos. Según la voluntad del Señor, los *“salmos e himnos y cánticos espirituales”* (Col. 3:16), no tienen el fin de ser una exhibición pública para que la concurrencia se deleite con sus voces. El canto bíblico es para estar *“hablando entre vosotros”* (Efesios 5:19); lo cual es *“los unos a los otros”* (BC1957), o *“unos a otros”* (NVI). El concepto del coro es ajeno a las instrucciones bíblicas. La verdad bíblica muestra que son todos y cada uno de los santos los que han de cantar. Así pues, la palabra “cómo” indica el modo en que se canta, pero la cuestión que nos ocupa no es el cómo, sino el quién, ¿algunos santos en coro, o los santos en coro? La Biblia dice la verdad. Así que, una cosa es que usted haga lo que opina, y otra cosa es hacer lo que la Biblia dice. Cuando una opinión es contraria, o adultera lo que la Biblia dice, tal opinión es una herejía. Los duetos, cuartetos, etc., son producto de la sabiduría humana, de la opinión humana, y así, una distorsión de lo que enseña la Palabra de Dios con respecto a cantar alabanzas.

Finalmente, ¿qué nos indicó sobre el “congreso”? ¿Nos dirá que también en eso actuarán sin ley? Si esto es así, vemos que no son pocos los que se están apartando de la Palabra de Dios, para hacer cuantas obras sean desconocidas en las Escrituras. Tales obras no solamente carecen de autoridad bíblica, sino que representan un atentado contra lo que la Biblia dice. La obra de edificación no es de un “congreso”, ni de un “seminario”, ni tampoco de una “escuela bíblica”, sino de la iglesia local. Pero ahora muchos hermanos están inventando una organización desconocida en el Nuevo Testamento para usurpar la organización que cada iglesia tiene para hacer su obra, y en el proceso, usurpar la obra que las iglesias deben hacer. Congresos, seminarios, escuelas, todas son organizaciones humanas que Dios nunca

les mandó, y que afectan la obra de la iglesia. ¿Vemos que los hermanos que se valen de tales instituciones humanas, sean fieles a la Palabra de Dios? ¡No es así! Esto es lo que están produciendo estas innovaciones entre la hermandad: Apostasía.

Esperemos sinceramente que nuestros hermanos involucrados en todas esas obras, eventos e instituciones, sean conscientes y vuelvan en sí del terrible pecado que están cometiendo en contra de la voluntad del Señor, y regresen al camino recto.

Lorenzo Luévano Salas

Evangelista.

Ω

Volviendo a la Biblia

www.volviendoalabiblia.com.mx

Octubre, 2016